



Holistor

Desarrollamos Software.

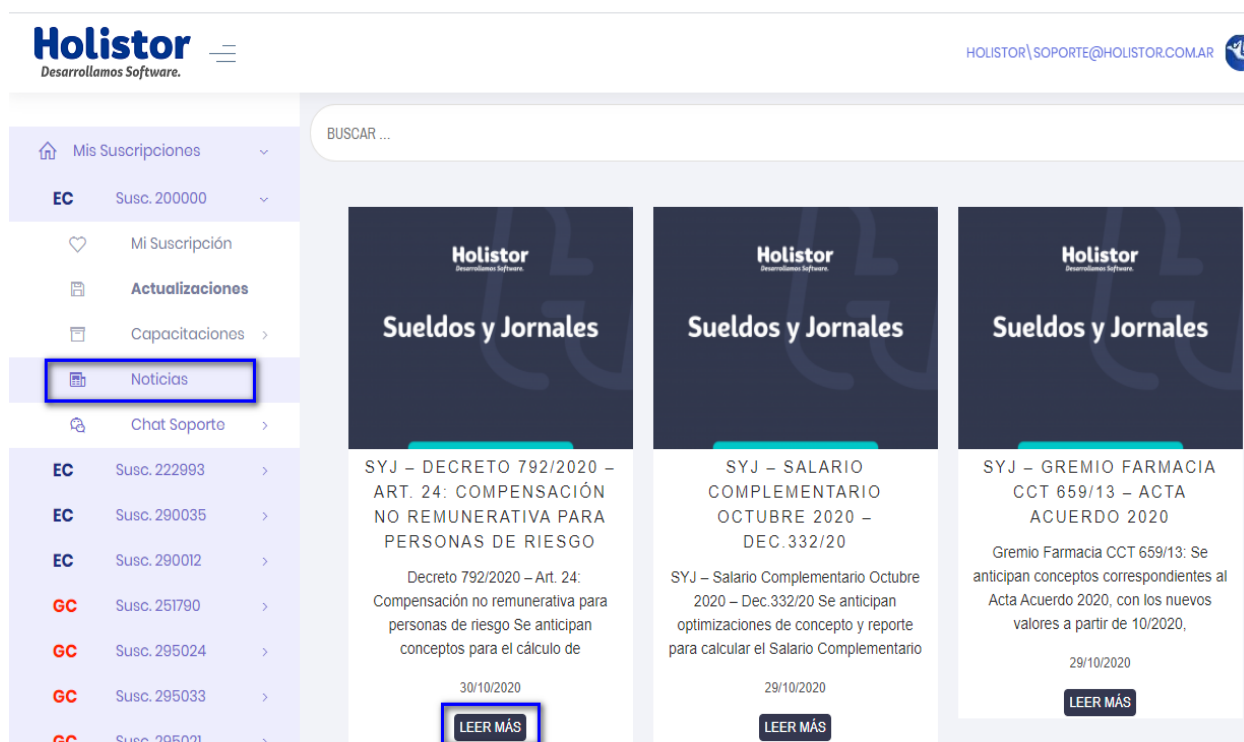
Estudios Contables

Decreto 792/2020 – Art. 24: Compensación no remunerativa para personas de riesgo.

En el siguiente instructivo explicaremos como realizar el cálculo de la compensación no remunerativa para personas de riesgo. Se tomará para liquidar el Caso A- Compensación expuesta a partir de la remuneración habitual de la Guía N° 29 – LSD: Decreto 792/2020 – Art. 24 publicada por AFIP.

1) Importación de conceptos del Dec. 792/20 desde la página web de Holistor:

Debe ingresar: www.holistor.com.ar , en la sección "Acceso Clientes", ingresando su mail y contraseña. En el menú de la izquierda seleccionar la opción Noticias y buscar la correspondiente al Decreto 792/20 (Como lo indica la siguiente captura):



- Luego descargar el archivo con los conceptos enviados, siguiendo los pasos detallados:

Recuperar conceptos:

1) Descargar:

Hacer click **AQUÍ** para descargar el archivo **Sj202010DEC792.EXE**.

En el caso de que el navegador de Internet no consulte dónde guardar el archivo, configurarlo mediante este *instructivo*.

Ingresar en la ubicación donde se descargó el archivo y ejecutar el mismo (doble click sobre el archivo). Si se presenta una Advertencia de Seguridad, elegir la opción **EJECUTAR**. Luego, seguir las instrucciones de la pantalla.

Al finalizar el proceso encontrará en **C:\Sindicales\DEC792_2020** los archivos necesarios para obtener los conceptos enviados.

2) Importar conceptos:

– Desde el módulo de Sueldos y Jornales, menú **Útiles / Conceptos de liquidación / Importar/Exportar Conceptos de liquidación**: seleccionar la opción Importar.

– En [Origen] buscar la carpeta C:\Sindicales\ DEC792_2020.

– En la grilla se visualizarán los conceptos enviados.

– Hacer click en la columna Sel, para seleccionar el concepto a incorporar. De no corresponder el número sugerido en la columna Nuevo Código, modificar por el que corresponda.

– Hacer click en [Importar]. Al responder [Sí] quedará incorporado el nuevo concepto.

IMPORTANTE: luego de importar los conceptos, ir al menú **Útiles / Conceptos de liquidación / Análisis de variables para el cálculo** y ejecutar el proceso. Al finalizar, cerrar la pantalla que muestra las nuevas variables, de corresponder.

2) Los conceptos que se incorporan al sistema para liquidar el Decreto 792/20, son los siguientes:

- N° sugerido: 0132 - HS DEC 792/2020 S/REM
- N° sugerido: 0134 - DS DEC 792/2020 S/REM
- N° sugerido: 0135 - DS DEC 792/2020 S/REM COM
- N° sugerido: 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL

Se optimiza:

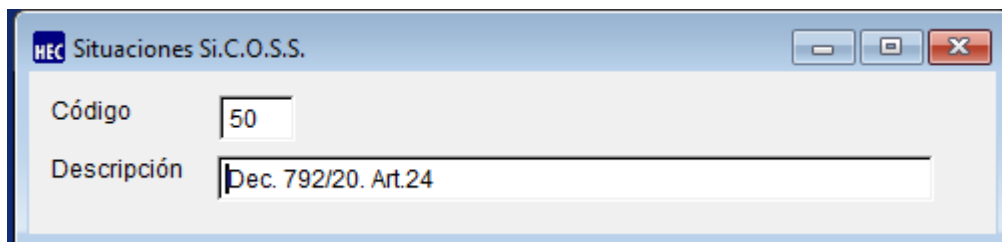
- N° sugerido: 0450 - AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA.

Observación:

Los conceptos 0132-0134-0135 sólo toman como base la parte remunerativa. Es decir que los acuerdos no remunerativos q se paguen, se deben agregar aparte con sus conceptos originales en la liquidación de octubre.

3) Como primer paso antes de comenzar a liquidar sugerimos dar de alta de forma manual el código de Situación de Revista: 50 - Dec. 792/20. Art.24.

Dicho código se debe dar de alta desde [Archivos > Codificación SICOSS > Situación, en el campo código, colocar 50 y presionando [Enter] se da de alta. Luego agregar la descripción], como se muestra en la siguiente imagen:



The image shows a screenshot of a software window titled "HEC Situaciones Si.C.O.S.S.". The window has a standard Windows-style title bar with minimize, maximize, and close buttons. Inside the window, there are two input fields. The first field is labeled "Código" and contains the number "50". The second field is labeled "Descripción" and contains the text "Dec. 792/20. Art.24".

Luego el código de Situación 50, de debe asociar en el legajo del empleado. Desde [Empleados > Legajos, solapa SICOSS campo Situación]:

HEC Empleados - Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:Septiembre Mensual 2020

● Activos ○ Activos a la fecha // ○ Todos ○ Fecha de Egreso

Legajo 00000007 Apellido y Nombres Emple Dec.792/20- Dias

Datos Personales | Laborales | **DGI** | Observaciones y Notas | Acumuladores Varios | Foto

Situación	50	Dec. 792/20. Art.24	Si.C.O.S.S.
Condición	01	Servicios Comunes Mayor de 18 años	
Actividad	049	Actividades no clasificadas	
Modalidad	008	A Tiempo Completo Indeterminado / Trabajo perm.	
Prov.- Localidad	116	Santa Fe - Resto de la Provincia	
Siniestrado	<input type="checkbox"/>		

Con cobertura de Seguro de Vida Obligatoria S/N

Actividad

F.883-RG 3537	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Mi Simplificación
F.150-RG 485	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Puesto Desempeñado

Sueldo básico para alta Modalidad de Liquidación Nivel Formación

Familiares | Conceptos Fijos | Cert.Servicios | Tablas

4) Liquidación Auxiliar:

Se sugiere realizar una liquidación auxiliar del mes en el que se tenga que abonar esta licencia (Ej: 10/2020), con todos los conceptos habituales que participan en ese mes. Para ello se deberá utilizar el mecanismo previsto para determinar la base de cálculo para Prestaciones Dinerarias.

- Se deberá crear una nueva liquidación desde [Empresa > Elegir datos de trabajo, botón Liquidación Nueva]:

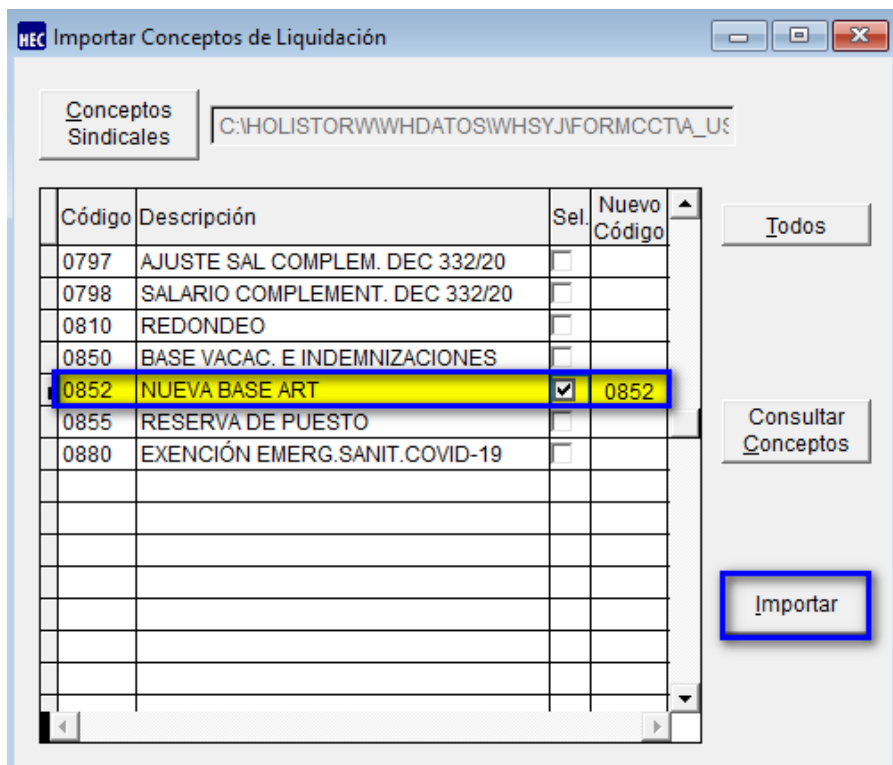
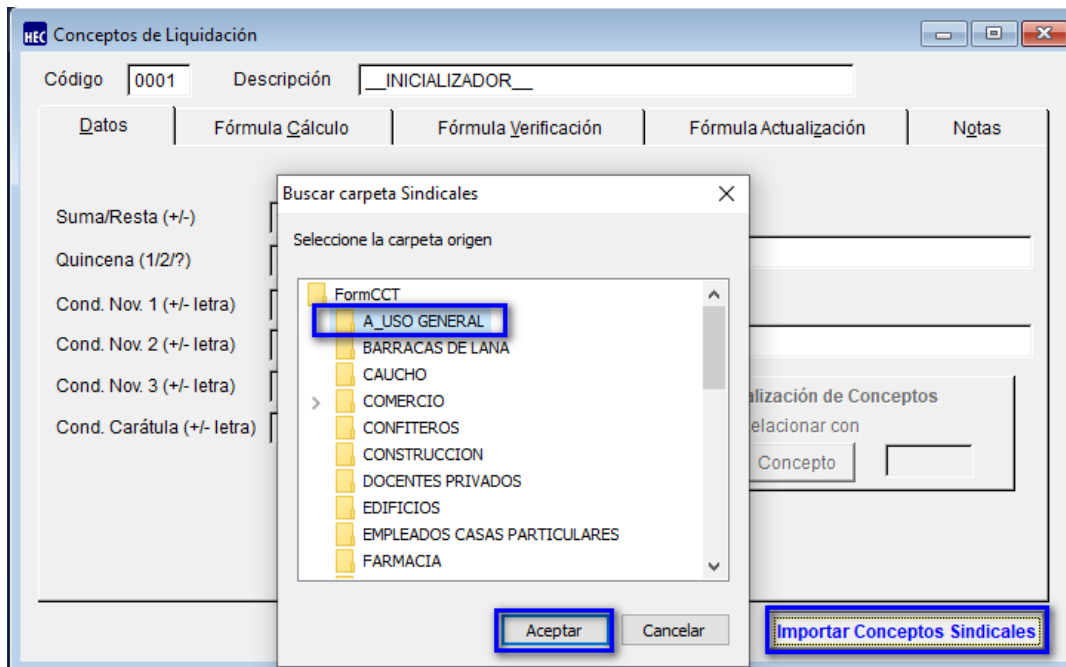
Donde en el campo [Periodo de pago] como primer dígito, se debe colocar 8, para identificar dicha liquidación como Auxiliar:

The screenshot shows a software window with the following fields and values:

- Descripción: Liq.Auxiliar Decreto 792/20
- Lugar de Pago: Rosario
- Fecha Pago (dd/mm/aaaa): 31/10/2020
- Período Pago (q/mm/aaaa): 8/10/2020 (highlighted with a blue box)
- Orden: 0002
- Fecha Ult. Depósito (dd/mm): /
- Período Ult. Depósito (mm/aaaa): /
- Banco de Depósito: (empty)
- Importe Ultimo Depósito: (empty)
- Códigos Condiciones: (empty)
- Observaciones: (empty)
- Fecha/Hora Ult. Cálculo: 30/10/2020 16:22:35
- Liquidación Protegida:

- Importante:

Desde Archivo > Conceptos de Liquidación se deberá corroborar si existe el concepto 0852 - NUEVA BASE ART ya que el mismo es necesario para esta liquidación. En el caso de NO tener el mismo, se deberá importar desde [Archivos > Conceptos de liquidación, botón Importar Conceptos Sindicales, carpeta A_USO GENERAL > Aceptar], como se muestra en la siguiente imagen:

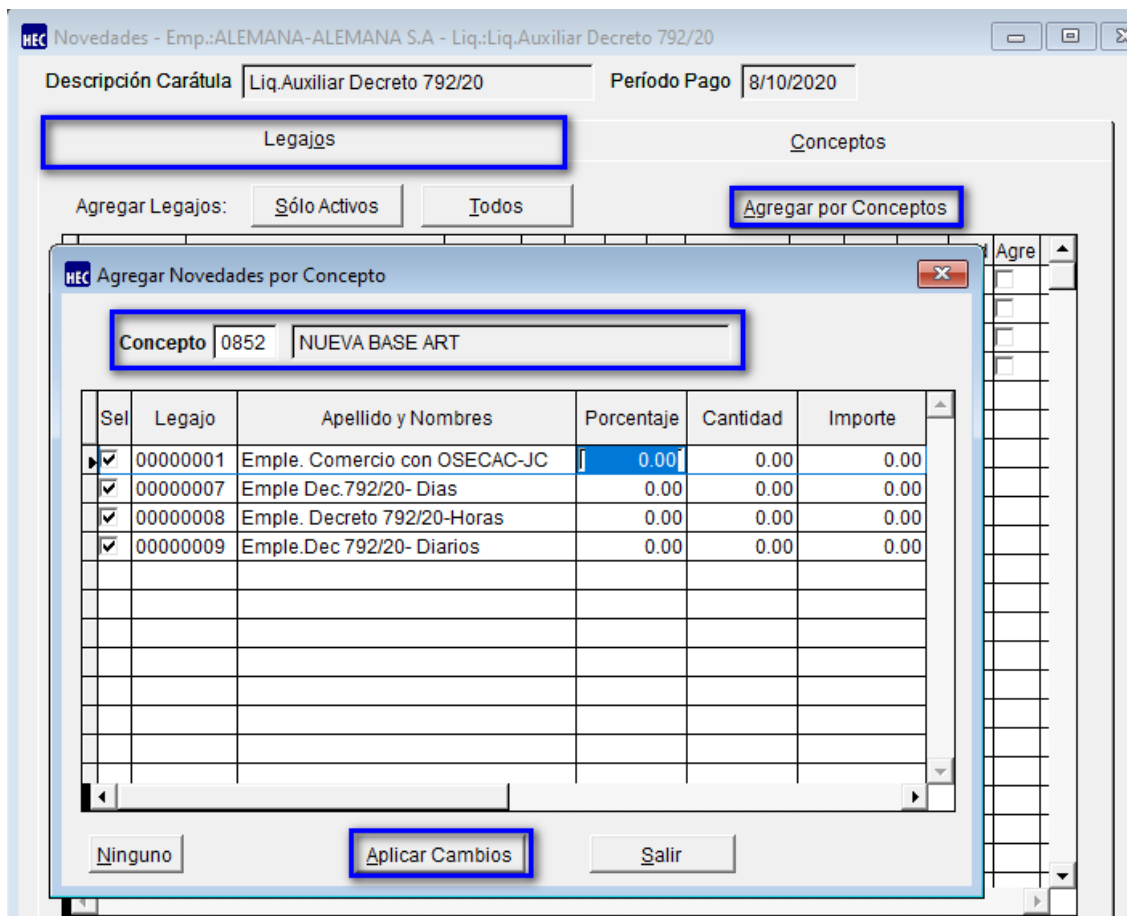


- Luego posicionados en dicha liquidación, se debe agregar desde [Liquidación > Novedades, solapa Legajos botón Sólo Activos] los empleados que se van a liquidar:

Legajo	Nombre	Cond	Cal	Err	Imp	Act	Recibo	Suc	Dep	Sec	Mod	Agre
00000001	Emple. Comercio con OSEC		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00000007	Emple Dec.792/20- Dias		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00000008	Emple. Decreto 792/20-Hora		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00000009	Emple.Dec 792/20- Diarios		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Y desde el botón [Agregar por Conceptos] se deberá agregar de manera masiva a todos los empleados:
- ✓ El concepto 0852- NUEVA BASE ART sin informar nada.

En el campo Concepto colocar 0852, dejar tildado todos los empleados y por último presionar [Aplicar Cambios]:



- ✓ Además, se deberá agregar todo concepto que no figure en Conceptos Fijos del empleado y que se considere que se debe tener en cuenta en la base de cálculo para determinar el importe a pagar por Dec.792/20

Importante:

Para empleados mensualizados, no hace falta informar nada por Novedades, excepto que se trate de un ingreso del periodo. En ese caso, se debe agregar el concepto de sueldos que se utilice (0010-SUELDO MENSUAL, 0004-SUELDO MENSUAL JOR. REDUCIDA, 0009-SUELDO MENSUAL COMERCIO) e indicar los días completos del mes.

Para empleados jornalizados, ingresar el concepto de Horas utilizado (0015-HORAS NORMALES o 0017- HORAS TRABAJADAS), informando un 1 en la columna Cantidad.

Para empleados remunerados por día, ingresar el concepto de Días Trabajados utilizado (0012- DIAS TRABAJADOS), informando un 1 en la columna Cantidad.

- Por último, se deberá calcular la Liquidación Auxiliar, desde [Liquidación > Calcular].

Observación:

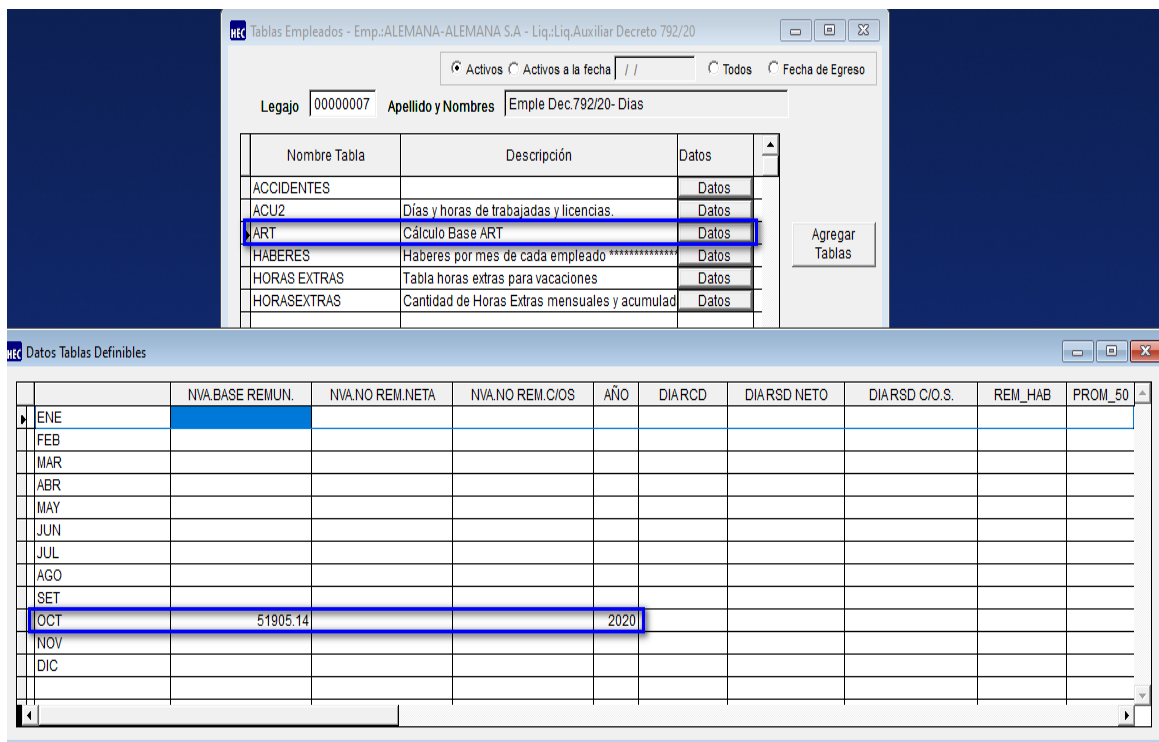
La liquidación Auxiliar solo se calcula para determinar la base de cálculo. No se podrá actualizar ni exportar.

- Tabla ART (Visualizar Base de cálculo para los conceptos del Decreto 792/20):

Como mencionamos previamente el objetivo de esta liquidación Auxiliar es generar la base de cálculo para poder liquidar en el mes de (Octubre 2020) los conceptos correspondientes al Decreto 792/20.

Por dicho motivo sugerimos verificar la base de cálculo en la tabla ART, que es donde se guarda la misma luego de calcular la liquidación Auxiliar con el concepto 0852 y los demás conceptos habituales que deberían estar cargados por conceptos fijos.

Para controlar la base, deberán ingresar en [Empleados > Tablas de empleados, tabla ART, desde el botón Datos]. Ejemplo:



La base que se visualiza en el mes de Octubre en dicha tabla, en la columna: NVA BASE REMUN, es la base que tomaran los conceptos del Decreto 792/20 para su cálculo.

SITUACIONES QUE SE PUEDEN PRESENTAR AL MOMENTO DE LIQUIDAR LOS CONCEPTOS DEL DECRETO 792/20 - OCTUBRE 2020.

- CARATULA-LIQ.DECRETO 792/20

- Crear una nueva liquidación para liquidar los conceptos del Decreto 792/20, desde [Empresa > Elegir datos de trabajo, botón Liquidación Nueva], completar los datos de la carátula y en el campo [Códigos Condiciones], colocar los códigos para ocultar los conceptos que no se deben liquidar en dicha liquidación. Como se muestra en la siguiente imagen, a modo de ejemplo:

HEC Carátula de Liquidación - Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:Liq.Octubre D...

Descripción: Liq.Octubre Decreto 792/20

Liquidación Protegida:

Lugar de Pago: []

Fecha/Hora Ult. Cálculo: 31/10/2020 20:55:34

Fecha Pago (dd/mm/aaaa): 31/10/2020

Período Pago (q/mm/aaaa): 0/10/2020

Orden: 0003

Fecha Ult. Depósito (dd/mm): /

Período Ult. Depósito (mm/aaaa): /

Banco de Depósito: []

Importe Ultimo Depósito: []

Códigos Condiciones: SPUH

Observaciones: []

Agregar codigos de condiciones para ocultar los conceptos de liquidación.

EJEMPLOS PRACTICOS:

- Empleados Jornalizados por Hora (Liquidación quincenal)
- Empleados Mensualizados (Gremio Comercio)
- Empleados Mensualizados (Otros Gremios)

- Empleados Jornalizados por Hora (Liquidación quincenal)
- En la liquidación de 1ra. quincena, para abonar esta compensación, se deberá utilizar el siguiente concepto como adelanto:
0590 - ADELANTOS DE SUELDOS.

Ingresando dicho concepto desde Liquidación > Novedades, y colocando manualmente en la columna Importe, el valor a pagar como adelanto.

Luego calcular, visualizar la liquidación y una vez controlada la misma, actualizar totalizadores de la primera quincena.

HEC Visualizar - Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:1ª quincena Octubre 2020

Descripción Carátula 1ª quincena Octubre 2020 Período Pago 1/10/2020

Legajos Conceptos Totalizadores

Legajo 00000008 F.Ing. 05/03/2018 F.Egr. // Gremio CONE CONSTRUCCION EMPLEADOS
Nombre Emple. Decreto 792/20-Horas Categoría ME-OF MEDIO OFICIAL

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000008	Emple.	0590	ADELANTOS DE SUELDOS	0.00	0.00	17679.20

HEC Totales 00000008 - Emple. Decreto 792/20-Horas

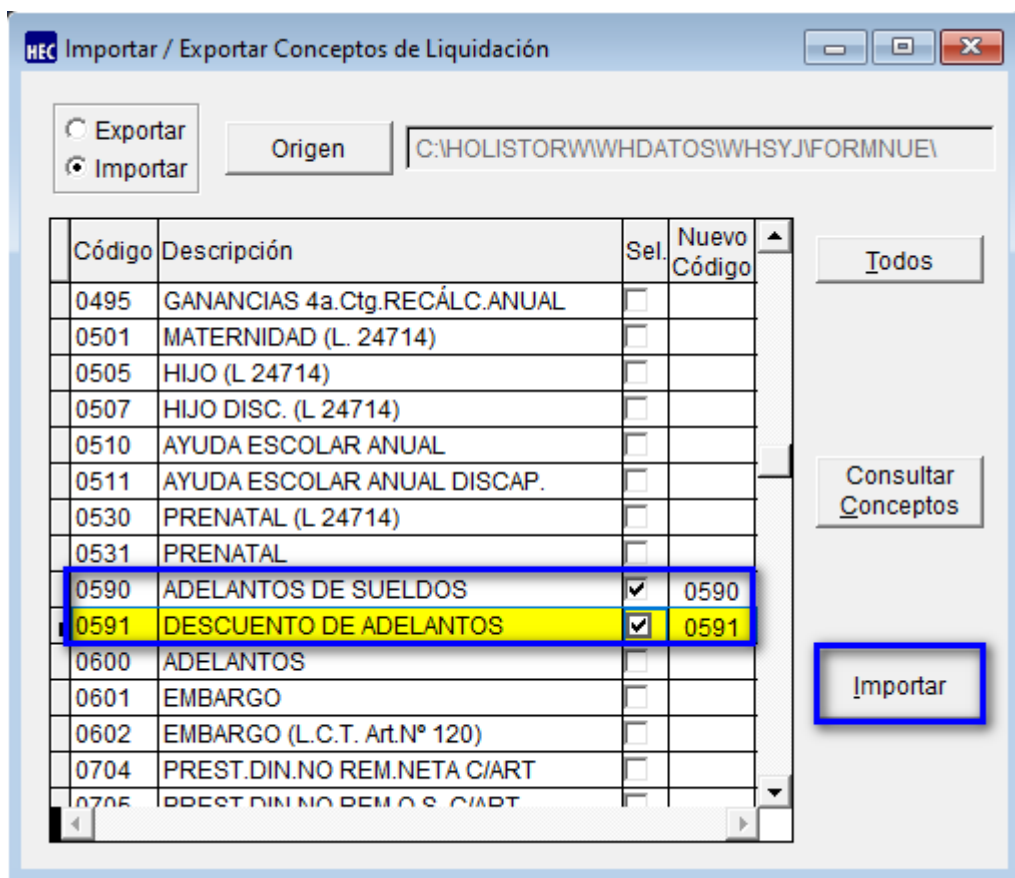
Remuneraciones	Rem. sin Dcto.	Asignaciones	Retenciones	Rem. a cargo ART	Asig. a cargo ART	Ret. a cargo ART	TOTAL COBRADO
0.00	17,679.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,679.20

- En la liquidación de 2da. quincena se hará la devolución del adelanto con el concepto 0591 DESCUENTO DE ADELANTOS.

El cual también se deberá agregar desde Liquidación > Novedades, en este caso no será necesario colocar manualmente el importe siempre que se haya actualizado la 1ra. quincena.

Observación:

- En el caso de no tener los conceptos 0590 - ADELANTOS DE SUELDOS y 0591 DESCUENTO DE ADELANTOS, se deberán importar desde [Útiles > Conceptos de liquidación > Importar /Exportar Conceptos de liquidación, Importar – Origen, buscar las siguientes carpetas: HolistorW > Whadatos > WHSyJ >FormNue, presionar Aceptar, seleccionar los conceptos y por último Importar, como se muestra en la siguiente imagen:



En la 2da. quincena, en Liquidación > Novedades, también se deberán agregar los siguientes conceptos:

- 0132 - HS DEC 792/2020 S/REM: Ingresar el concepto por Novedades informando en la columna CANTIDAD las horas de licencia para quienes no prestaron tareas durante el aislamiento social preventivo obligatorio por ser consideradas personas de riesgo. Toma el valor remunerativo del cálculo auxiliar (Tabla ART). Si se desea abonar otro valor, cargar en la columna IMPORTE directamente el monto a pagar.
- 0315 - O. SOCIAL ACUERDO COLECTIVOS: Ingresar por Novedades sin informar nada. (En el caso de no contar con dicho concepto, lo pueden importar desde [Archivos > Conceptos de liquidación, botón Importar Conceptos Sindicales, carpeta A_USO GENERAL > Aceptar, seleccionar el concepto 0315-O. SOCIAL ACUERDOS COLECTIVOS e Importar]).

- 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Ingresar por Novedades sin informar nada.
- 0450 - AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA: Ingresar por Novedades sin informar nada.
- 0591 - DESCUENTO DE ADELANTOS: Ingresar por novedades, sin indicar nada.

HEC Novedades - Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:2° quincena Dec.792/20

Descripción Carátula 2° quincena Dec.792/20 Período Pago 2/10/2020

Legajos Conceptos

Legajo 00000008 F. Ing. 05/03/2018 F. Egr. / / Gremio CONE CONSTRUCCION EMPLEADOS

Nombre Emple. Decreto 792/20-Horas Categoría ME-OF MEDIO OFICIAL

Agregar Conceptos Cargar

Legajo	Nom	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000008	Empl	0132	HS DEC 792/2020 S/REM	0.00	176.00	0.00
		0315	O.SOCIAL ACUERDOS COLEC	0.00	0.00	0.00
		0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SC	0.00	0.00	0.00
		0450	AJUSTE ASIGN NO REMUNERA	0.00	0.00	0.00
		0591	DESCUENTO DE ADELANTOS	0.00	0.00	17679.20

- Luego calcular y visualizar liquidación:

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000008	Emple.	0132	HS DEC 792/2020 S/REM	0.00	176.00	38894.24
		0302	LEY 19032	3.00	0.00	-1166.83
		0315	O.SOCIAL ACUERDOS COLECT	3.00	0.00	-1166.83
		0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SC	11.00	0.00	-4278.37
		0591	DESCUENTO DE ADELANTOS	0.00	0.00	-17679.20

Remuneraciones	Rem. sin Dcto.	Asignaciones	Retenciones	Rem. a cargo ART	Asig. a cargo ART	Ret. a cargo ART	TOTAL COBRADO
0.00	21,215.04	0.00	-6,612.03	0.00	0.00	0.00	14,603.01

- 0132 - HS DEC 792/2020 S/REM: Toma como base el valor hora que se calculó en la liquidación auxiliar (importe guardado en la tabla ART).

	NVA.BASE REMUN.	NVA.NO REM.NETA	NVA.NO REM.C/OS	AÑO	DIARCD	DIARSD NETO	DIARSD C/O.S.	REM_HAB	PROM_50
ENE									
FEB									
MAR									
ABR									
MAY									
JUN									
JUL									
AGO									
SET									
OCT		220.99		2020					
NOV									
DIC									

Valor Hora 220.99 * 176 (Cantidad de Horas informadas por Novedades) = 38894,24

- 0302 - LEY 19032: Toma como base el concepto 0132.
(38894,24 * 3%) = 1166,83
 - 0315 - O. SOCIAL ACUERDOS COLECTIVOS: Toma como base el concepto 0132.
(38894,24 * 3%) = 1166,83
 - 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Toma como base el concepto 0132.
(38894,24 * 11%) = 4278,37
 - 0591 - DESCUENTO DE ADELANTOS: Importe liquidado en la primer quincena con el concepto 0590 (17679,20)
- Empleados Mensualizados (Gremio Comercio)

Para empleados de Comercio, sugerimos agregar los siguientes conceptos desde Liquidación > Novedades:

The screenshot shows the 'Novedades' window for 'Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:Liq.Octubre Decreto 792-20'. The 'Legajos' section shows Legajo 00000001, F. Ing. 03/07/2019, F. Egr. / /, Gremio COM, and Nombre Emple. Comercio con OSECAC-JC. The 'Conceptos' section shows Categoría ADM-A and ADMINISTRATIVO A. Below is a table of concepts to be added:

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000001	Empl	0135	DS DEC 792/2020 S/REM COM	0.00	31.00	0.00
00000007	Empl	0311	O.SOCIAL ACUERDO COLECTIVO	0.00	0.00	0.00
00000009	Empl	0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL	0.00	0.00	0.00
		0450	AJUSTE ASIGN NO REMUNERADA	0.00	0.00	0.00

- 0135 - DS DEC 792/2020 S/REM COM: Ingresar el concepto por Novedades informando en la columna CANTIDAD los días de licencia para quienes no prestaron tareas durante el aislamiento social preventivo obligatorio por ser consideradas personas de riesgo.

Toma el valor remunerativo del cálculo auxiliar. Si se desea abonar otro valor, cargar en la columna IMPORTE directamente el monto a pagar.

- Empleados de Comercio, según sea de jornada completa o jornada reducida, agregar por novedades, sin informar nada, el concepto de Obra Social que corresponda según la situación del empleado:
 - 0311 - O. SOCIAL ACUERDO COLECTIVO (Agregar para Empleados Jornada Completa).
 - 0318 - O.SOC.AC.COLECT.J.RED. (Agregar para Empleados Jornada Reducida).

- 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Ingresar por Novedades sin informar nada

- 0450 - AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA: Ingresar por Novedades sin informar nada.

- Luego de agregar dichos conceptos, calcular y visualizar liquidación.

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000001	Emple.	0135	DS DEC 792/2020 S/REM COM	0.00	31.00	49198.50
00000007	Emple.	0237	AS.EXT.N/R AC20 C/OS CCT13	0.00	0.00	5000.00
00000009	Emple.	0251	ANT.AC.COLEC. OSECAC CCT	1.00	1.00	50.00
		0268	PRES.AC.COL. OSECAC CCT13	8.33	0.00	420.67
		0302	LEY 19032	3.00	0.00	-1475.96
		0311	O.SOCIAL ACUERDO COLECTI	3.00	0.00	-1640.08
		0322	APORTE SINDICAL	2.00	0.00	-1093.38
		0332	FAECYS	0.50	0.00	-273.35
		0345	APORTE EXTRAORDINARIO OS	0.00	0.00	-100.00
		0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SC	11.00	0.00	-5411.84

Remuneraciones	Rem. sin Octo.	Asignaciones	Retenciones	Rem. a cargo ART	Asig. a cargo ART	Ret. a cargo ART	TOTAL COBRADO
0.00	54,669.17	0.00	-9,994.61	0.00	0.00	0.00	44,674.56

- 0135 - DS DEC 792/2020 S/REM COM: Toma la base Remunerativa de la liquidación Auxiliar (importe guardado en la tabla de ART).

	NVA.BASE REMUN.	NVA.NO REM.NETA	NVA.NO REM.C/OS	AÑO	DIARCD	DIARSD NETO	DIARSD C/O.S.	REM_HAB	PROM_50
ENE									
FEB									
MAR									
ABR									
MAY									
JUN									
JUL									
AGO									
SET									
OCT	49198.50		5470.67	2020					
NOV									
DIC									

Base Remunerativa $49198,50 / 31$ (Días Normales de Mes) * 31 (Días Licencias por aislamiento) = $49198,50$

- 0302 - LEY 19032: Toma como base el concepto 0135.

$(49198,50 * 3\%) = 1475,96$

- 0311 - O. SOCIAL ACUERDOS COLECTIVOS: Toma como base el concepto 0135 más los conceptos no remunerativos (0237,0251,0268).

$(54669.17 * 3\%) = 1640.08$

- 0322 - APORTE SINDICAL: Toma como base el concepto 0135 más los conceptos no remunerativos (0237,0251,0268)..

$(54669.17 * 2\%) = 1093.38$

- 0332 - FAECYS: Toma como base el concepto 0135.

$(54669.17 * 0.50\%) = 273.35$

- 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Toma como base el concepto 0135.

$(49198,50 * 11\%) = 5411,84$

- Empleados Mensualizados (Otros Gremios)

Ingresar desde Liquidación > Novedades, los siguientes conceptos:

The screenshot shows the 'Novedades' window for 'Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:Liq.Octubre Decreto 792-20'. The 'Descripción Carátula' is 'Liq.Octubre Decreto 792-20' and the 'Periodo Pago' is '0/10/2020'. The employee information includes Legajo '00000007', F. Ing. '01/01/2015', F. Egr. '//', Gremio 'CHOF' (CHOFERES DE CAMIONES), and Categoría 'CHOFE' (CHOFER DE 1° CAT). The name is 'Emple Dec.792/20-Dias'. There are buttons for 'Agregar Conceptos' and 'Copiar'.

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000001	Emp	0134	DS DEC 792/2020 S/REM	0.00	31.00	0.00
00000007	Emp	0315	O.SOCIAL ACUERDOS COLECT	0.00	0.00	0.00
00000009	Emp	0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SC	0.00	0.00	0.00
		0450	AJUSTE ASIGN NO REMUNERA	0.00	0.00	0.00

- 0134 - DS DEC 792/2020 S/REM: Ingresar el concepto por Novedades informando en la columna CANTIDAD los días de licencia para quienes no prestaron tareas durante el aislamiento social preventivo obligatorio por ser consideradas personas de riesgo. Toma el valor remunerativo del cálculo auxiliar. Si se desea abonar otro valor, cargar en la columna IMPORTE directamente el monto a pagar.
- 0315 - O. SOCIAL ACUERDO COLECTIVOS: Ingresar por Novedades sin informar nada.
- 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Ingresar por Novedades sin informar nada.
- 0450 - AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA: Ingresar por Novedades sin informar nada.

- Luego calcular y visualizar la liquidación.

Visualizar - Emp.:ALEMANA-ALEMANA S.A - Liq.:Liq.Octubre Decreto 792-20

Descripción Carátula: Liq.Octubre Decreto 792-20 Período Pago: 0/10/2020

Legajos Conceptos Totalizadores

Legajo: 00000007 F.Ing.: 01/01/2015 F.Egr.: / / Gremio: CHOF CHOFERES DE CAMIONES
 Nombre: Emple Dec.792/20- Dias Categoría: CHOFE CHOFER DE 1° CAT

Legajo	Nombre	Código Concepto	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Importe
00000001	Emple.					
00000007	Emple.	0134	DS DEC 792/2020 S/REM	0.00	31.00	51905.14
00000009	Emple.	0302	LEY 19032	3.00	0.00	-1557.15
		0315	O.SOCIAL ACUERDOS COLEC	3.00	0.00	-1557.15
		0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SC	11.00	0.00	-5709.57

Totales 00000007 - Emple Dec.792/20- Dias

Remuneraciones	Rem. sin Dcto.	Asignaciones	Retenciones	Rem. a cargo ART	Asig. a cargo ART	Ret. a cargo ART	TOTAL COBRADO
0.00	51,905.14	0.00	-8,823.87	0.00	0.00	0.00	43,081.27

- 0134 - DS DEC 792/2020 S/REM: Toma la base Remunerativa de la liquidación Auxiliar (importe guardado en la tabla de ART).

Datos Tablas Definibles

	NVA.BASE REMUN.	NVA.NO REM.NETA	NVA.NO REM.C/OS	AÑO	DIARCD	DIARSD NETO	DIARSD C/O.S.	REM_HAB	PROM_50
ENE									
FEB									
MAR									
ABR									
MAY									
JUN									
JUL									
AGO									
SET									
OCT	51905.14			2020					
NOV									
DIC									

Base Remunerativa 51905,14 / 31 (Días Normales de Mes) * 31 (días Licencias por aislamiento) = 51905,14

- 0302 - LEY 19032: Toma como base el concepto 0134.
 $(51905,14 * 3\%) = 1557,15$
- 0315 - O. SOCIAL ACUERDOS COLECTIVOS: Toma como base el concepto 0134.
 $(51905,14 * 3\%) = 1557,15$
- 0353 - DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL: Toma como base el concepto 0135.
 $(51905,14 * 11\%) = 5709,57$